

**INFORME DE COMISARIO POR LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑIA
DORICO S.A.
POR EL EJERCICIO 2000**

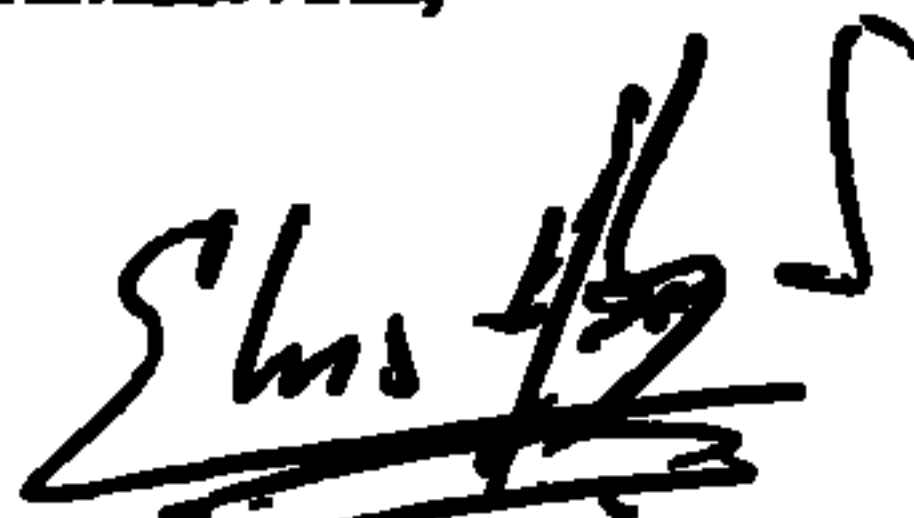
SEÑOR PRESIDENTE

DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DORICO S.A.

EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y EN LOS ESTATUTOS DE DORICO S.A., ME PERMITO PRESENTAR ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL SIGUIENTE INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2000

- 1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.- NO SE HA ADVERTIDO INCUMPLIMIENTO ALGUNO DE LOS ADMINISTRADORES, CON RESPECTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, Y DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**
- 2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA.- EL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA EN EL AMBITO ECONOMICO ESTA A CARGO DEL GERENTE GENERAL, QUIEN TIENE A SU CARGO LA VERIFICACION Y EFICIENCIA DE INGRESOS Y EGRESOS**
- 3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.- LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2000, HAN SIDO ELABORADOS EN BASE A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, GUARDANDO CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS Y LOS REGISTROS CONTABLES, SE HA PROCEDIDO A APLICAR LAS NEC 16 Y 17 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN CONSECUENCIA, LAS CIFRAS PRESENTADAS EN ELLOS REFLEJAN LA SITUACION REAL DE LA EMPRESA, PRODUCTO DE LAS OPERACIONES NORMALES DE LA COMPAÑIA EN EL PRESENTE PERIODO.**
- 4. INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.- NO HEMOS ADVERTIDO INCONVENIENTE ALGUNO FRENTE A LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.**

ATENTAMENTE,



**ING. ELIAS MORA SORIANO
C.I. 0909539470
COMISARIO**

